

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Resolución N° 866/2019

1. **Modalidad del Concurso:** Concurso externo
2. **Cargo:** Técnico (función: Técnico de vidriería), para la Coordinación de Laboratorios dependiente de la Dirección Académica.
3. **Número de vacancias:** 1 (uno)
- 4.

Denominación del Cargo	Técnico
Función:	Técnico de Vidriería para la Coordinación de Laboratorios
Carga Horaria:	40 horas semanales. Lunes a viernes de 9:30 a 12:30 y de 13:00 a 18:00 hs. Y disponibilidad de cambios según necesidad de la FCQ
Superior Jerárquico:	Encargado de Vidriería
Línea de Carrera Vertical:	Director Académico

Objetivos del Puesto: El Técnico del área de vidriería deberá realizar actividades de apoyo, en cuanto a la organización de los materiales, la atención a alumnos y docentes y el registro correspondiente a la prestación de los materiales de vidrio, tanto en forma física como en el sistema informático.

5. Descripción de Competencias:

- Buena comunicación con el superior inmediato.
- Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.
- Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.
- Persistencia para lograr los objetivos del área de competencia, en tiempo y forma y deseo de superación profesional.
- Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos
- Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.
- Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.
- Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.
- Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.

6. Requisitos:

- Formación Académica:
- Estudiante Universitario.
- Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior o superior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas o sobre calificadas para el puesto.
- Experiencia Laboral:
- Experiencia laboral específica, comprobada de (1) un año, en cargos similares. (Con materiales delicados) (No Excluyente)
 - Experiencia general laboral, comprobada con la constancia correspondiente, de (1) un año. (No Excluyente)
- Conocimientos deseables:
- Naturaleza de la Institución donde prestará servicios (Misión y Visión, etc.)
 - Idiomas: Castellano, Guaraní.
 - Conocimiento sobre la vidriería básica de laboratorio.
- Documentos
- Títulos de formación académica (Copias autenticadas).
 - Certificados que acrediten la experiencia laboral específica y general laboral y otros (copias

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Resolución N° 866/2019

autenticadas).

- Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (Originales)
- Dos copias autenticadas por escribanía de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya.
- Dos fotos tipo carnet
- Formularios A,B,C,D, debidamente firmados en todas sus hojas. (En sobre cerrado)

En caso de poseer registro en los antecedentes policiales y/o judiciales se procederá a la descalificación automática del postulante.

7. Tareas específicas del Cargo:

1. Mantener el orden de los materiales de vidriera a ser utilizados en los laboratorios
2. Atención a los estudiantes y los docentes, para el préstamo de los materiales de vidriería.
3. Registro del uso de equipos y materiales de vidrios, en fichas de físicas y en el sistema informático.
4. Conocimientos de los tipos de materiales de vidrios y los tiempos de préstamo según cada caso (48 hs, 5 días, o periodos más largos).
5. Manejo del sistema informático para el registro de los materiales del área.
6. Realizar

8. Tipo de puesto y monto de Salario Base:

Tipo de puesto:	Contrato
Salario Base:	Gs.2.200.000.-
Categoría:	XJ2
Fuente de Financiamiento:	30

9. Fecha y Lugar recepción de postulaciones:

En la Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA., ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 10/07 al 15/07 de 2019. Horario de atención en la Secretaria de la FCQ., de 07:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.